

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-07337332-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Calendario de Actividades 2024 para las Carreras de la Facultad de Farmacia y Bioquímica.

VISTO la necesidad de establecer el Calendario de Actividades para el año 2024; y

CONSIDERANDO:

Que es una herramienta necesaria para regular y organizar las tareas docentes y permitir la planificación de los estudiantes.

Que es necesario determinar para el área de grado un cronograma de actividades académicas, teniendo en cuenta las efemérides nacionales.

Que para una adecuada gestión, el mencionado cronograma debe ser cargado en el Sistema de Gestión Universitaria SIU-GUARANI.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA y lo acordado en la sesión de fecha 12 de diciembre de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER para el año lectivo 2024 el Calendario de Actividades para las Carreras de Farmacia, Bioquímica, Licenciatura en Ciencia y Tecnología de

Alimentos, y las Tecnicaturas Universitarias en Medicina Nuclear y Óptica y Contactología, que como Anexo ARCD-2023-143-E-UBA-DCT_FFYB pasa a formar parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a los Directores de Departamento Docentes y por su intermedio a los Profesores a cargo de asignaturas; elévese mediante comunicación oficial a la Secretaría Académica, la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, Subsecretaría de Informática, Dirección General Técnico-Académica, Dirección de Alumnos y Títulos y Bedelía de esta Casa de Estudios; notifíquese a la Subsecretaría de Comunicación y Cultura para dar amplia difusión; y cumplido, archívese.

(posee archivo embebido)